

LA UNIÓN,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pesetas.
 Por un semestre.. 3'25 >
 Por un trimestre. 1'75 >

ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.
 Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA

Sección oficial

PROGRAMAS

Para los ejercicios de oposición á las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas superiores y elementales de niños y niñas, y de las de párvulos.

Formados y publicados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

(Continuación)

42. *Disciplina escolar.*

Juicio crítico acerca de la inspección ejercida en la escuela por los mismos niños.—Medios de establecerla con provecho, si se la considera conveniente.

43. *El trabajo, el descanso y el recreo en la escuela.*

Distribución razonada del tiempo con respecto al programa general de enseñanza, y teniendo en cuenta estas tres condiciones.—¿El recreo en la clase es un ataque á la disciplina escolar?—Modo de hacer eficaz la vigilancia que corresponde al maestro, y partido que puede sacarse para la educación.—El juego como medio de educación y de instrucción: ¿cómo debe intervenir el maestro en los juegos de sus discípulos?

44. *La emulación: premios y castigos.*

Modos de desarrollar convenientemente la emulación entre los niños para que resulte un medio eficaz de educación.—¿Conviene en casos limitarla y en algunos destruirla?—Estudio crítico sobre los premios y castigos en las escuelas.—Intervención que puede darse á los niños para juzgar los actos de sus compañeros.

45. *La enseñanza oral y el estudio en los textos.*

Crítica sobre una y otra manera de proceder.—Nota de los libros españoles, tanto de lectura como de estudio, que pueden ser útiles en la escuela superior: juicio crítico acerca de uno por lo menos de cada asignatura.

46. *Colaboración del alumno en su propia educación.*

Qué debe entenderse propiamente por trabajo personal del alumno: su importancia como factor de la educación: consejo para desarrollarlo en la escuela.—El ejercicio considerado como ley de desarrollo en todos los órdenes.—Gimnástica del cuerpo y del espíritu.

47. *Excursiones escolares.*

Su carácter.—¿Son aplicables á todos los ramos de enseñanza? Consejos prácticos para introducirlos con provecho en nuestras escuelas.—Ejemplos prácticos de las principales excursiones de diversas clases que los alumnos de las escuelas públicas pueden hacer, se gún la localidad, con las indicaciones para verificarlas.

48. *Los exámenes.*

Consideraciones acerca de los exámenes en las escuelas.—Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo educativo del maestro y el aprovechamiento de los alumnos?—En caso contrario ¿por qué otros medios pudieran ser sustituidos con ventaja?

49. *El edificio escolar.*

Condiciones generales del edificio escolar y particulares de las salas de la clase.—Teorías principalmente admitidas acerca de la iluminación, ventilación y calefacción de la escuela.

50. *Mobiliario y material escolares.*

Mobiliario escolar.—Sus condiciones, según la clase y grado de la escuela, fijándose principalmente en las mesas y asientos: ventajas é inconvenientes de los individuales.—Material de enseñanza necesario en una escuela, según su clase y grado.

51. *Las autoridades.*

Orden jerárquico de las autoridades que intervienen en la primera enseñanza.—Cuáles tienen verdadera autoridad pedagógica, técnica y científica, y cuáles son puramente administrativas.

52. *La familia y la escuela.*

Educación Escolar y educación doméstica; ventajas de una y otra.—Educación escolar en establecimientos públicos y en establecimientos privados.—¿Puede la escuela sustraerse á la influencia de la familia y sus costumbres?—¿Podrá alguna vez la familia prescindir de la escuela en términos absolutos?

53. *Bibliotecas y Museos escolares y pedagógicos.*

Indicaciones prácticas acerca del modo de formar en toda escuela una biblioteca y un museo escolares.—Objetos y libros que más importa reunir.—Consideraciones sobre lo que deben ser las Bibliotecas y los Museos propiamente pedagógicos.

54. *Historia de la Pedagogía; bibliografía pedagógica.*

Ojeada general á la historia de la Pedagogía y muy principalmente de su desarrollo en España.—Escritores principales de Pedagogía en la Edad moderna.—Escritores que han cultivado esta ciencia en España.—Sus obras más interesantes.

Programa de Pedagogía

(Para el ejercicio escrito en las oposiciones á escuelas elementales de niños y de niñas y en las de párvulos.)

1. *Concepto de la Pedagogía.*

Definición y división de la Pedagogía.—

Importancia de su estudio.—Necesidad imprescindible para el maestro.—Puntos de vista desde los cuales puede hacerse este estudio.

2. *Ciencias auxiliares de la Pedagogía.*

Conocimientos y estudios que deben servir de auxiliares á la Pedagogía.—Eficacia del auxilio que cada uno le presta.

3. *La educación en general.*

Definición y división adecuada de la educación.—Sujeto, objeto y fin de la misma.

4. *Educación física.*

Breve noticia del organismo humano, que debe preceder á los estudios sobre educación física.—Son susceptibles de educación todas las funciones de la vida orgánica?—La Higiene y la Gimnástica.

5. *Los sentidos corporales.*

Cuántos y cuáles son los sentidos corporales.—División que de ellos se hace.—Conocimientos que suministran.—Educación de cada uno de ellos.—Organos de los sentidos: higiene de los mismos.

6. *Educación del alma.*

División de la educación espiritual.—Facultades fundamentales que revelan la vida espiritual.—Carácter, época y condiciones con que se presenta cada una de ellas.

7. *La inteligencia.*

Funciones y operaciones de la inteligencia.—Orden con que aparecen en el niño.—Comprobación con ejemplos.

8. *De la percepción.*

Definición.—Sus clases.—En qué consiste cada una de ellas.—Cómo se producen, y cómo se educan.

9. *De la atención.*

Estudios sobre la atención.—Medios más adecuados para su desarrollo.

10. *De la memoria.*

Su definición: su importancia; clasificación: reglas para su apropiada educación.—¿Deben proibirse por completo de la escuela las lecciones de memoria?

11. *La imaginación.*

Su carácter.—Importancia decisiva de su educación, y medios prácticos para lograrlo.—Inconvenientes que deben evitarse.

12. *Juicio: raciocinio: inducción: deducción.*

Diferentes modos de considerar el juicio y el raciocinio: reglas para su desarrollo.—La inducción y la deducción.

13. *La razón.*

Estudio acerca de la razón: no se opone nunca á la fe.—Medios educativos conducentes á conseguir su acertado desarrollo.

14. *Abstracción y generalización; el lenguaje.*

¿En qué consisten la abstracción y la generalización?—Medios adecuados para su desenvolvimiento.—Diferentes maneras de considerar el lenguaje, y examen de cada una de ellas.

15. *La sensibilidad.*

Qué es la sensibilidad: sensaciones y sentimientos.—La educación del sentimiento religioso y la enseñanza de la religión: carácter de cada una.—El sentimiento de la belleza y el amor á lo bello: su desarrollo.—Educación estética y necesidad de no desatenderla.

16. *La voluntad.*

Estudio acerca de esta facultad.—El libre albedrío: consecuencias de la doctrina sustentada.—Medios educativos conducentes á un acertado desarrollo.

17. *El instinto, el carácter, el hábito.*

Carácteres é instintos: medios que el maestro puede emplear para su dirección hasta el límite posible.—Instintos, insistiendo en el de imitación.—El hábito: la virtud y el vicio.—Influencia del ejemplo y de las compañías en la educación.—Educación moral: su importancia y medios de realizarla.

18. *Educación: instrucción: enseñanza.*

Cómo se auxilian, y en qué se diferencian estas tres ideas.—Comparación entre la escuela simplemente instructiva y la escuela verdaderamente educativa.

19. *Organización escolar.*

Sistemas de organización de escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.

20. *Metología en general.*

Métodos, formas y procedimientos de enseñanza: clasificaciones.—Definiciones de la intuición, según las diversas maneras de considerarla; su aplicación á la enseñanza.—El orden cíclico y el concéntrico.

21. *Metología especial.*

Enseñanza de la Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada acomodadas á los niños.—Método que debe seguir el maestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la escuela.

22. *Metología especial.*

Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la lectura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

23. *Metología especial.*

Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la escritura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.—Simultaneidad con la enseñanza de la lectura.

24. *Metología especial.*

Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.—Examen especial sobre la escritura al dictado.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

25. *Metología especial.*

Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de los principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos culminantes que debe abrazar su programa.

26. *Metodología especial.*

Métodos, procedimientos y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas.

(Cuando se trate de proveer escuelas de niñas, esta lectura del programa versará sobre la enseñanza de las labores propias del sexo.)

27. *Condiciones personales del maestro.*

Importancia del Magisterio de primera enseñanza.—Cualidades del maestro en los distintos órdenes.—Autoridad del maestro en la escuela: cómo puede adquirirla ó perderla.—¿Debe prepararse diariamente para las lecciones?

28. *Disciplina escolar.*

Fines de la disciplina en la escuela, y medios para establecerla y conservarla.—La inspección ejercida en la escuela por los mismos niños: ventajas é inconvenientes. Vigilancia de los niños durante los recreos, é intervención del maestro en los juegos de los alumnos.

29. *El trabajo, el descanso y el recreo en la escuela.*

Trabajos escolares.—Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo.—Conveniencia de los programas de enseñanza.—Alternativa del trabajo y del descanso en la escuela.

30. *La emulación: premios y castigos.*

La emulación entre los niños considerada como medio de educación.—Medios para desarrollarla, dirigirla y contenerla dentro de sus justos límites. Premios y castigos.—¿Deben existir en las escuelas?—Consideraciones sobre esta materia, y aplicación que de ella puede hacerse.

31. *Medios de instruir.*

Eficacia de los libros y de la viva voz del maestro: consideraciones sobre esta materia.

—Textos más adecuados para cada enseñanza en la escuela elemental.

32. *Colaboración del alumno en su propia educación.*

El trabajo personal del alumno como medio de educación y de instrucción.—El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno: límites en que deben contenerse.—El juego como medio de educación y de instrucción.

33. *Excursiones escolares.*

Paseos y excursiones escolares: su utilidad y modo de realizarlos con provecho.—¿Son aplicables á todos los ramos de la enseñanza?

34. *Los exámenes.*

Consideraciones acerca de los exámenes en las escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del maestro?—En caso contrario, ¿por qué otros medios pudieran ser sustituidos con ventaja?

35. *El edificio escolar.*

Condiciones generales del edificio escolar, y particulares de las salas de clase, según la clase y grado de la escuela.

36. *Mobiliario y material escolares.*

Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que puede necesitarse en una escuela, según su clase y grado: su colocación y empleo más adecuados.

37. *Las Autoridades.*

Orden jerárquico de las Autoridades que intervienen en la primera enseñanza.—Cuáles tienen verdadera autoridad pedagógica, técnica y científica, y cuáles son puramente administrativas.

38. *La familia y la escuela.*

Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una y de otras.—Influencia recíproca de la familia y de la escuela.

39. *Bibliotecas y Museos escolares y pedagógicos.*

Bibliotecas y Museos pedagógicos: qué debe ser cada uno; utilidad que prestan, y condiciones que deben reunir; modo de formarlos.

40. *Historia de la Pedagogía: bibliografía pedagógica.*

Noticia de los principales escritores de Pedagogía en nuestra patria.—Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.

EJERCICIO ORAL

Programa de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

(Para las oposiciones á las escuelas superiores de niños y de niñas.)

1. *Doctrina Cristiana y señal del cristiano.*

Doctrina Cristiana.—Partes que comprende.—Excelencia de la Doctrina Cristiana.—Origen y significación de la palabra cristiano.—Dignidad del cristiano.—La Santa Cruz.—Usos principales de la Santa Cruz.

2. *Dios y sus atributos.*

Existencia de Dios: pruebas.—Atributos divinos.—Unidad simplicidad, inmutabilidad y eternidad de Dios.—Omnipotencia divina.—Providencia de Dios.

3. *Del hombre, y fin para que fué creado.*

¿Qué es el hombre?—Fin para que fué creado.—Destino que ha de cumplir en este mundo.—Medios de cumplirle.—Espiritualidad é inmortalidad del alma humana.—Potencias del alma y sentidos corporales.

4. *Divina revelación.*

¿Qué se entiende por divina revelación?—Posibilidad, necesidad y existencia de la divina revelación.—Señales de la verdadera revelación; profecías, milagros, mártires y prodigiosa propagación de la doctrina revelada. Depósito de la verdadera revelación.

5. *Misterios principales de la Religión revelada.*

Misterio de la Santísima Trinidad.—Precedencia de las tres divinas personas y relación de ellas.—Frecuente invocación de este Misterio.—Misterio de la Encarnación.—Causa, fin, tiempo y modo de realizarse la Encarnación del Hijo de Dios.—Virginidad de María Santísima.

6. *Novísimos ó postrimerias del hombre.*

Muerte, juicio particular del alma humana ante Dios.—Resurrección de la carne.—Juicio universal.—Vida perdurable.—Influencia de la vida futura de la conducta del hombre.

7. *Gloria, Infierno y Purgatorio.*

Gloria y fieles que van á ella.—Dotes de los cuerpos gloriosos.—Limbo de los niños.—Infierno.—Penas que padecen los condenados.—Está fundada en razón la existencia de las penas eternas.—Existencia del Purgatorio.—Duración de sus penas.—Obligaciones que tenemos respecto á las ánimas del Purgatorio.

8. *De la oración.*

Oración: es un precepto y es una necesidad para el cristiano.—Diversas especies de oración.—Condiciones de la buena oración.—

Principales oraciones de la Iglesia, fijándose principalmente en la oración dominical, en el Ave María y la Salve.—Institución del Rosario: excelencias de esta devoción.

9. *De las obras humanas.*

Actos humanos: condiciones de un acto humano para que sea bueno.—Clasificación de las buenas obras, y efectos que producen.—Comunión de los Santos, y explicación detallada de este concepto.

10. *De las virtudes.*

Virtudes teologales.—Fe, Esperanza y Caridad.—Vicios opuestos á estas virtudes.—Virtudes cardinales y vicios que á ellas se oponen.

11. *Del pecado.*

Concepto del pecado.—Diversas especies de pecado.—¿Cómo se perdonan?—Pecados capitales.—Pecados contra el Espíritu Santo.—Pecados que claman al cielo.

12. *Mandamientos de la Ley de Dios.*

El Decálogo: su origen.—División de los mandamientos de la Ley de Dios.—Preceptos positivos y preceptos negativos.—Cuándo obligan unos y otros.

13. *Amor de Dios.*

Preceptos del Decálogo referentes al amor de Dios.—Religión como virtud moral: su objeto, sujeto, necesidad y actos principales.—Tiempos en que obligan estos actos.—Vicios opuestos á la virtud de la Religión.

14. *Del culto.*

¿Qué se entiende por culto?—Varias divisiones del culto.—Satria, hiperdulia y dulia.—Veneración que debemos á las imágenes y reliquias de los Santos.

15. *Juramento y voto. Blasfemia.*

¿Qué es jurar?—Diversas clases de juramento.—Perjurio.—Voto: sus diversas especies.—¿Cómo deben hacerse los votos, y cómo se han de cumplir?—Commutación y dispensa de los votos.—Blasfemia: gravedad de este pecado.

16. *Santificación de las fiestas.*

Obligaciones que tenemos de santificar las fiestas.—¿Cómo deben santificarse?—Obras permitidas, y obras prohibidas en los días festivos.

17. *Amor del prójimo.*

Preceptos del Decálogo referentes al amor del prójimo.—Deberes del cristiano con respecto á los padres y con respecto á la vida, á la hacienda y al honor del prójimo.—Homicidio y duelo.—Escándalo.—Hurto y sus especies.—Restitución.—Falso testimonio, calumnia, marmuración, juicio temerario y mentira.—Gravedad de estos pecados.

18. *Obras de misericordia.*

¿Cuándo las obras de misericordia pueden

ser obligatorias?—Reglas generales para practicarlas.—Precepto de la limosna y su fundamento filosófico.—Diversas especies de necesidad en el prójimo.—Clase de bienes con que deben ser socorridos.

19. *Deberes sociales.*

Sociedad conyugal.—El matrimonio como sacramento.—Deberes de los cónyuges.—Idem de los padres y de los hijos.—Deberes y derechos de los gobernantes y de los gobernados.

20. *Deberes individuales.*

Deber que tenemos de conservar el cuerpo y el alma.—Suicidio: gravedad y penas de este pecado.—Idem de perfeccionarnos por la instrucción y por la virtud.—Educación cristiana.

21. *De la Iglesia.*

Iglesia católica: su institución.—Sus notas y estados.—Su fin.—Poder y derechos de la Iglesia.—Cabeza invisible de la Iglesia católica.—Fuera de la Iglesia católica no hay salvación.

22. *Romano Pontífice.*

¿Quién es el Papa?—Obediencia que le debemos.—Derechos del Romano Pontífice.—Dogma de la infalibilidad pontificia.

23. *Preceptos eclesiásticos.*

¿Cuántos y cuáles son los principales mandamientos de la Iglesia?—Autoridad de la Iglesia para establecer preceptos.—Precepto de la misa y del ayuno.—¿Cómo deben cumplirse estos preceptos?

24. *De los Sacramentos.*

Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.—¿Quién los instituyó?—Clasificación de los Sacramentos.—Materia, forma, ministro y sujeto de cada Sacramento.—Disposiciones con que deben recibirse, y efectos que producen.

25. *De la gracia.*

¿Qué se entiende por gracia?—Diversas especies de gracia.—¿Cómo se pierde la gracia, cómo se recupera, y cómo se acrecienta? Felicidad de la persona que está en gracia.—Gracia sacramental, y nombre de la gracia propia de cada Sacramento.

26. *De la Penitencia.*

Necesidad de la Penitencia.—Partes que comprende la Penitencia como Sacramento Poder de la Iglesia para perdonar los pecados.—Examen de conciencia, dolor de corazón y propósito de la enmienda.—Condiciones que debe reunir la confesión.—Penitencia satisfactoria y Penitencia medicinal.—Obras satisfactorias.

27. *De la Eucaristía.*

¿Qué es comunión? Nombres del Santísimo

Sacramento.--Su institución.--Transubstanciación.--Presencia real de Jesucristo en la Eucaristía.--Culto que se debe al Santísimo Sacramento.--Disposiciones con que debe recibirse la Sagrada Comunión.--Efectos que produce.--¿En qué casos es obligatoria la Comunión?

28. *Indulgencias y jubileos.*

Indulgencias.--Poder de la Iglesia para concederlas.--Indulgencia plenaria.--Cómo se han de ganar las indulgencias.--El jubileo.--Varias especiales de jubileos.--Su diferencia con las indulgencias.

29. *Dones y Frutos del Espíritu Santo.*

Cuántos son unos y otros.--Sucinta explicación de todos ellos.

30. *De las Bienaventuranzas.*

Bienaventuranzas.--Número y explicación de cada una.

(Continuarán.)

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

MÉTODO DE CORTE por D.^a Encarnación Hidalgo y Rey, Maestra de primera enseñanza superior, profesora de corte y modista. Hemos recibido esta interesante obra, consistente en un libro de 56 páginas en 4.^o prolongado, y 24 más que comprenden otras tantas láminas de dibujo lineal de piezas de ropa blanca y de color, escritas las primeras con claridad y corrección, y hechas las segundas con verdadero arte y con precisión matemática. Acompaña además á este trabajo una regla con escalas, muy á propósito para tomar toda clase de medidas para la confección de piezas.

Nuestra primera impresión al leer la portada de este libro, nos hizo exclamar: «un libro más de los muchos que para nada sirven»; mas al ver la dedicatoria con que nos honra su autora, nos pareció un deber de galantería el hojearle, y ya en su primera página tuvimos ocasión de leer: «Ser madre, educar á los hijos, endulzar la vida del marido en las luchas rudísimas de la sociedad, practicar las leyes de la verdadera Economía; instruirse en todo aquello que es fuente de bienestar para toda la familia, y base de un porvenir risueño; esa es, á nuestro juicio, la verdadera ciencia que debe poseer la compañera del hombre.» Y como estas son nuestras ideas de toda la vida respecto á la educación e instrucción de la mujer, por simpatía continuamos con gusto nuestro trabajo. No tardamos, sin embargo, en convencernos de que no era para nosotros juzgar acertadamente del mérito de la obra por el obje-

to que la motiva; por lo que hubimos de pensar en quien nos ayudase á darla á conocer.

Véase la opinión que de ella ha formada, por nuestro encargo, una de las profesoras del Colegio de la Purísima de esta capital, que también ha recibido en Valencia y Barcelona lecciones de corte.

«He tenido el gusto de ver detenidamente el *Método de corte* de D.^a Encarnación Hidalgo Rey, y, como la autora, creo que la mujer debe instruirse principalmente en todo lo que es fuente del bienestar de la familia, por lo que me parece que la enseñanza de esta materia debiera ser más tenida en cuenta en las escuelas de niñas, por la suma utilidad que ofrece, ya que es medio importante para que la mujer pueda ejercer en su día la economía verdadera, tan necesaria aun á las familias acomodadas. Conozco algunos métodos de corte, y afirmo, porque lo siento así, que ningún otro me ha gustado tanto como éste, porque además de ser nuevo, por ajustarse con sus láminas y método de trazar las figuras, para que resulten exactas, á las exigencias de la moda según los últimos figurines de París, sus explicaciones son claras y fáciles hasta el punto de que aquella que tenga un poquito de paciencia y amor al arte, podrá por medio de este libro aprender, sin auxilio de profesora alguna, á confeccionar con acierto ropa blanca y de color de todas clases y medidas; lo que no se consigue, á mi entender, con ningún otro análogo de los que conozco.»

Esta opinión, para nosotros autorizada, nos obliga doblemente á recomendar con sumo interés á nuestras estimables lectoras el libro á que nos referimos.

SUSCRIPCIÓN

entre el Profesorado Normal y Magisterio de primera enseñanza de esta provincia, para socorrer á los soldados que regresan heridos ó enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Pras. Cts.
Suma anterior. 533>35

Escuelas de Manzanera.

D. Felipe Muñoz, profesor, y sus discípulos.	16>09
D. ^a Felisa Aguilar y sus discípulas.	16>80
Escuelas de Noguera.	
D. Salvador Villarroja, profesor.	2>50
Los discípulos.	3>33
D. ^a Ana Lasanta, profesora.	2>50
Las discípulas.	7>33

Escuelas de Alcalá de la Selva.

D. Generoso Izquierdo, profesor.	2>50
Los niños.	2>93
D. ^a Ramona Royo, profesora.	2>50
Las niñas.	4>11

Escuelas de San Agustín

D. Casimiro Bágüena, profesor.	2>50
Los niños.	6>20
D. ^a Leandra Majá, profesora.	2>50
Las niñas.	3>60

Escuelas de Sarrión.

D. Cayetano Barcelón, profesor.	2>50
Los alumnos.	9>56
D. ^a Angeles García, profesora.	2>50
Las alumnas.	6>07

Escuelas de Bañón.

D. Fulgencio Martín, profesor.	1>50
Los niños.	3>15
D. ^a Sebastiana Serrano, profesora.	1>00
Las niñas.	2>45

Escuelas de Calanda.

D. Simón Bernal, profesor.	2>00
Los alumnos.	17>10
D. ^a Filomena Bernad, profesora.	1>50
» María Celma, auxiliar.	1>00
Las alumnas.	1>01

Escuelas de Valdelinares.

D. Gregorio T-jero, profesor.	2>50
Los alumnos.	2>72
D. ^a Carmen Gil, profesora.	1>00
Las niñas.	2>50

Escuelas de Bueña.

D. Ramón Cortel, profesor.	1>00
Los niños.	1>00
D. ^a Esperanza Bágüena, profesora.	0>50
Las niñas.	0>75

Escuelas de Andorra.

D. Alejo Izquierdo, profesor, (primer distrito).	2>00
Los alumnos.	13>40
D. ^a Dolores Bernal, profesora, (id.).	2>00
Las alumnas.	13>00
D. Ricardo Gonzalez, profesor, (segundo distrito).	2>00
Los alumnos.	8>50
D. ^a Angela Marín, profesora, (id.).	1>00
Las alumnas.	3>20

Los alumnos.	8>50
D. ^a Angela Marín, profesora, (id.).	1>00
Las alumnas.	3>20

Escuelas de Torrecilla de Alcañiz.

D. Enrique Rebullida, profesor.	2>00
Los niños.	8>00
D. ^a Felipa Machinandiarena, profesora.	2>00
Las niñas.	5>00

Escuelas de Codoñera.

D. Urbano Minguez, profesor.	2>50
Los discípulos.	4>75
D. ^a M. Dolores Muñoz, profesora.	2>00
Las discípulas.	3>25

Escuelas de Cañada de Verich.

D. Lauro Mañóz, profesor.	0>75
Los niños.	1>85
D. ^a Primitiva Rodríguez, profesora.	0>75
Las niñas.	4>31

Escuelas de Olba.

D. Angel Domingo, profesor.	2>00
Los alumnos.	2>31
D. ^a Pascuala Corella, profesora.	2>00
Las alumnas.	2>37
D. Manuel Ibañez, párroco.	2>00
Varios particulares.	0>90

Escuelas de Argente.

D. Leoncio Lorente, profesor.	1>55
Los niños.	2>95
Id. adultos.	1>25
D. ^a Dolores Gómez, profesora.	2>00
Las alumnas.	3>00

Escuela de niñas de Montalbán.

D. ^a Raimunda Escobedo, profesora.	2>50
Las niñas.	4>65

Escuela de niñas de Santa Enlalia.

D. ^a Cándida Gonzalbo, profesora.	1>50
Las niñas.	6>90

Escuela de niñas de P. de Valverde

D. ^a Antonia Gómez, profesora.	2>37
Las niñas.	1>63

Escuelas de Martín del Río.

D. Joaquín Bayo, profesor.	1>00
Los niños.	2>15
Id. adultos.	2>35
D. ^a Antonia Melendez, profesora	2>50
Las alumnas.	2>00

Escuela de niños de Cabra de Mora.

D. Antonio Anechina, profesor.	1>22
Los alumnos.	1>28

Escuelas de Josa.

D. Manuel Izquierdo, profesor.	1>50
Los niños.	2>05
D. ^a Joaquina Besquin, profesora.	1>50
Las niñas.	1>90

Total. 870>68

(Se continuará.)

Sección de noticias

La *Gaceta de Madrid* ha publicado ya los anuncios del concurso único para la provisión de escuelas, correspondiente á todos los distritos Universitarios, con las siguientes fechas: Madrid y Valencia, 23 de Febrero; y Sevilla, 23 y 24 id.; Barcelona, 24 id.; Valladolid, 24 y 25; Oviedo, 25 y 26; Santiago y Granada, 26; Zaragoza, 26 y 27, y Salamanca 27.

Según las notas puestas al final de los anuncios á que nos referimos en el suelto anterior, las instancias han de presentarse en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que los anuncios aparecen en la *Gaceta*, hasta las cinco de la tarde del día en que espire (expire dice el periódico oficial) el plazo.

Abundamos en las ideas de nuestro distinguido colega *La Escuela Moderna* en cuanto al día en que debe empezar á contarse el plazo para la admisión de solicitudes al concurso único, el cual entiende que debe ser el 27 de Febrero, porque en dicho día se terminan todos los anuncios y aparecen las notas finales comunes á todos ellos.

El periódico oficial del 28 publica los nombres de las personas que han de constituir los tribunales de oposiciones á escuelas dotadas con 2000 ó más pesetas. Figuran los de algunos que, aunque muy respetables, ya formaron parte de los tribunales anteriores, contra lo que dispone el nuevo Reglamento. Allá van leyes....

También publica el mismo día la *Gaceta* los nombres de los aspirantes á las escuelas superiores de niños admitidos á tomar parte en los ejercicios y los de los excluidos por informalidades en sus expedientes, resultando ser los primeros en número de 87 y los segundos, 214.

Muy conveniente sería que todos los Rectorados, imitando al de Madrid, advirtieran á los aspirantes á escuelas correspondientes al concurso único que pueden pedir en una sola instancia documentada todas las escuelas elementales completas é incompletas correspondientes á cada Rectorado, pues hay la mar de dudas en esta parte, por la ambigüedad con que aparece redactado el art. 26 del Reglamento.

Nosotros sabemos que ese mismo es el criterio que domina en la Secretaría de este Distrito Universitario, pero nada se ha dicho oficialmente.

El de Madrid hace esta y otras advertencias de menos importancia, por medio de la *Gaceta* correspondiente al 28 del pasado.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan pronto los programas de oposiciones á escuelas, cosa que, en más ó en menos, á todos interesa, retiramos el material cuya publicación es menos perentoria, entre el que figuran algunos reglamentos de Asociaciones de partido y artículos de nuestros colaboradores.

En los exámenes de reválida verificados en esta Escuela Normal de Maestros, han obtenido la calificación de maestros superiores D. Manuel Herrero Gonzales y D. Ramón M. Bayo, y con el de elemental D. Nicolás Monterde Aspas.

En la *Gaceta* del 2 de los corrientes, recibida hoy, se publican los concursos de traslación y ascenso á escuelas vacantes.